



## CONSEJO GENERAL

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA LUNES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE A LAS ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, 12, 13 FRACCIÓN II *IN FINE*, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara improcedente la solicitud de sustitución del ciudadano SOTERO CERVANTES ANGELES, como candidato a Jefe Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y se cancela el registro de su candidatura.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancela el registro de la ciudadana LAURA CASTILLO MANZO, como candidata a Diputada suplente por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara improcedente la solicitud de sustitución de la ciudadana MARÍA TERESA PACHECO, como candidata a Diputada suplente por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postulada en común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y se cancela el registro de su candidatura.

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancela el registro de la fórmula integrada por los ciudadanos RAUL IBÁÑEZ ROMERO y JOSE ANTONIO ROMERO PONCE, como candidatos a Diputados propietario y suplente, respectivamente, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal III, postulados por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.